



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 033 - 25

13 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.321/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de los docentes, Interinos, Suplentes e incrementos de dedicación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el incremento de dedicación de la Dra. Alejandra BARRIO venció 31 de diciembre de 2.024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-278/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo en Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan prorrogar el incremento de dedicación, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la **Dra. Alejandra Beatriz BARRIO**, D.N.I. N° 18.020.056, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación en los cargos de J.T.P. Semiexclusivo vacante por renuncia de Lic. María J. VAIRA y de Aux.Doc.1° asignado p/Res. CS 377/23 que se encuentran en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Lic. MELBA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa